

Información de Trámite

Nombre Trámite	PAGO POR USO DE LA CANCHA SINTÉTICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Para instituciones Publicas o Privadas, mediante solicitud dirigida al Sr. Alcalde con 8 días de anticipación de la actividad deportiva, se solicitara el espacio, el pedido lo tramitará la Comisaria Municipal, la que recepta los requisitos, los mismos que son verificados y posterior a su autorización y pago de la tasa pertinente se procede a realizar el acta de entrega para el uso de la Cancha Sintética, la que deberá ser devuelta en las mismas condiciones que se entregó.
¿A quién está dirigido?	<p>Podrán acceder al servicio instituciones Gubernamentales y no gubernamentales tales como: Instituciones educativas, Clubes deportivos, organizaciones, barrios, otros.</p> <p>"Definido para personas naturales nacionales o extranjeras y personas jurídicas nacionales o extranjeras"</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para el uso de la Cancha Sintética
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Adquirir una hoja numerada en la ventanilla de recaudación (ubicada en la planta baja del edificio municipal).- Realizar la solicitud dirigida al señor Alcalde con 8 días de anticipación, indicando el cronograma de utilización en la hoja numerada,- 1 Copia de cédula o pasaporte del solicitante.- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo.- Las personas que deseen jugar deberán cancelar la hora al Sr. guardia en el día valor \$ 10 dolares y en la noche %12 dolares. <hr/> <p>Requisitos Específicos: Si es un campeonato que tenga la participación de algunos clubes, se tendrá que presentar un plan de contingencia aprobado por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMP y el respectivo permiso emitido por el Cuerpo de Bomberos.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, donde deberá adquirir:<ul style="list-style-type: none">- Una hoja numerada (para la elaboración de la solicitud); que tiene el valor de 1.00 dólar- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo que tiene el valor de 1.00 dólar2. En la hoja numerada, elaborar la solicitud para el permiso del uso de la Cancha Sintética dirigida a la Máxima Autoridad con 8 días de anticipación, indicando el cronograma de las actividades deportivas y el nombre, número de teléfono y correo electrónico de la persona responsable al que se adjuntará el certificado de no adeudar al Municipio, la copia de cédula o pasaporte del solicitante.3. Presentar los documentos en la oficina de recepción de documentos, ubicada en el segundo piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo.

4. La Comisaría Municipal revisa la información, y emitirá un informe a la Alcaldía indicando las condiciones de funcionamiento y la disponibilidad del bien.

5. De ser favorable el informe que emita la Comisaría Municipal, la alcaldía dispondrá a la Dirección Financiera, para que a través de la oficina de Rentas se emita el correspondiente título de crédito, y sea pagado en la oficina de recaudación.

6. Con el respectivo comprobante el Comisario Municipal firmará el acta de entrega de las instalaciones y autorizará el uso al interesado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Hoja numerada: tiene un valor de 1.00 dólar

- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo: tiene un valor de 1.00 dólar

<i>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO</i>	<i>MODALIDAD</i>	<i>COSTO POR HORA</i>
Eventos deportivos de Organizaciones, clubes y Asociaciones.	Diurnos hasta las 18H00	10,00
Eventos deportivos de Organizaciones, clubes y Asociaciones.	Nocturno a partir de las 18H00	12,00
Campeonatos deportivos de Organizaciones, clubes y Asociaciones.	Por fechas	12,00
Eventos deportivos organizados por Ligas Deportivas Cantón Putumayo.	Diurnos o Nocturnos	12,00
Eventos deportivos de personas menores de 12 años.	Diurnos o Nocturnos	8,00
Partidos individuales de particulares, menores de 12 años	Diurnos o Nocturnos	8,00
- Los actos deportivos realizados por los establecimientos educativos, fiscales, fisco-misionales y particulares cuyo protagonismo sean estudiantes, será gratuito previa la disponibilidad del bien y la autorización del Alcalde o su delegado.		

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de Lunes a Viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carlos Dalgo Ruiz
Correo Electrónico: alexruiz0304@hotmail.com
Teléfono: 0992025227

Transparencia